



# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

## REGIMEN TARIFARIO 2017-2021 AÑO TARIFARIO No. 3

De acuerdo a la Ley 6 de 3 de febrero de 1997; al Régimen Tarifario de Transmisión vigente, aprobado mediante Resolución JD-5216 de 14 de abril 2005 y los cálculos de actualización, de acuerdo a instrucciones de la ASEP contenidas en la Res. AN No 7069-Elec 31/1/ 2014, AN No. 7143-Elec 28/2/2014, se anuncia la actualización del Pliego Tarifario del Servicio Público de Transmisión Eléctrica, para la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) el cual rige para el año calendario No.3 que se inicia el 1 de julio de 2019, hasta el 30 de junio de 2020.

### 1. CARGOS POR SERVICIOS DE OPERACIÓN INTEGRADA (Balboas / kW / mes).

	1/enero/2019 al 30/junio/2020		
	TOTAL	CND	HIDRO
Agentes Generadores	0.1844	0.132	0.0524
Agentes Consumidores	0.3265	0.2338	0.0927

CND: Centro Nacional de Despacho  
HIDRO: Hidrometeorología

### 2. CARGOS POR USO DEL SISTEMA PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN (Balboas / kW / año).

CARGOS POR USO DEL SISTEMA PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN (Balboas / kW / año).				
Zona	ESTAMPILLA POSTAL		SEGUIMIENTO ELÉCTRICO	
	GENERACIÓN	DEMANDA	GENERACIÓN	DEMANDA
1	6.1155	4.6332	2.2867	0.0028
2	6.1155	4.6332	2.0921	0.0000
3	6.1155	4.6332	2.6823	0.0000
4	6.1155	4.6332	1.7423	0.2172
5	6.1155	4.6332	0.6831	0.5163
6	6.1155	4.6332	0.0000	0.8373
7	6.1155	4.6332	0.0738	0.7515
8	6.1155	4.6332	0.5250	0.4784
9	6.1155	4.6332	0.1172	0.3449
10	6.1155	4.6332	2.7847	0.0402

CARGOS POR USO DEL SISTEMA PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN ASIGNADO A LA DEMANDA (Balboas / kW / año).		
Zona	SEGUIMIENTO ELÉCTRICO	ESTAMPILLA POSTAL
	DEMANDA	DEMANDA
1	0.0000	26.6867
2	0.0000	26.6867
3	0.0000	26.6867
4	0.0000	26.6867
5	0.9916	26.6867
6	3.5244	26.6867
7	2.5648	26.6867
8	0.2985	26.6867
9	0.8293	26.6867
10	0.0000	26.6867

### 3. CARGOS POR CONEXIÓN A- Para instalaciones consideradas en el cálculo tarifario.

Salidas de Conexión	
CXS34.5 Barra Sencilla	102.65
CXS34.5 Interruptor y Medio	111.14
CXS115 Barra Sencilla	55.22
CXS115 Interruptor y Medio	138.62
CXS115 Interruptor y Medio con 1P	N/A
CXS230 Barras sencilla	N/A
CXS230 Interruptor y Medio	485.06
CXS230 Interruptor y Medio Seccionamiento	-
Transformadores	
CXTR Reductor 60/80/100 MVA	2.43
CXTR Reductor 42/56/70 MVA	3.17
CXTR Reductor 30/40/50 MVA	3.53
CXTR Reductor 20/24 MVA	2.77
Líneas	
CXL 115 KV Circuito Sencillo 636 ACSR	14.86
CXL 115 KV Circuito Doble 636 ACSR	-
CXL 230 KV Circuito Sencillo 750 ACAR	-
CXL 230 KV Circuito Doble 750 ACAR	-
CXL 230 KV Circuito Sencillo 1200 ACAR	N/A
CXL 230 KV Circuito Doble 1200 ACAR	N/A
CXL230 KV Circuito.Sencillo/torres Doble	N/A

PARA INSTALACIONES DE EXPANSIÓN CONDICIONADAS	
Salida de conexión, con esquema de interruptor y 1/2 (a)	

### B- Para instalaciones que se incorporan.

TIPO DE ACTIVO	QUE SE INCORPORAN
<b>Salidas de Conexión</b>	
<b>Miles B./Salida</b>	
CXS34.5 Barra Sencilla	183.30
CXS34.5 Interruptor y Medio	198.46
CXS115 Barra Sencilla	98.61
CXS115 Interruptor y Medio	247.53
CXS115 Interruptor y Medio con 1P	N/A
CXS230 Barras sencilla	N/A
CXS230 Interruptor y Medio	866.17
CXS230 Interruptor y Medio Seccionamiento	-
<b>Transformadores</b>	
<b>Miles B./MVA</b>	
CXTR Reductor 60/80/100 MVA	4.32
CXTR Reductor 42/56/70 MVA	5.65
CXTR Reductor 30/40/50 MVA	6.30
CXTR Reductor 20/24 MVA	4.95
<b>Líneas</b>	
<b>Miles B./km</b>	
CXL 115 KV Circuito Sencillo 636 ACSR	26.54
CXL 115 KV Circuito Doble 636 ACSR	-
CXL 230 KV Circuito Sencillo 750 ACAR	-
CXL 230 KV Circuito Doble 750 ACAR	-
CXL 230 KV Circuito Sencillo 1200 ACAR	-
CXL 230 KV Circuito Doble 1200 ACAR	-
CXL230 KV Circuito.Sencillo/torres Doble	-

### C. Para instalaciones de expansión condicionadas.

PARA INSTALACIONES DE EXPANSIÓN CONDICIONADAS	
Salida de conexión, con esquema de interruptor y 1/2 (a)	Miles B./Salida
1 IP - 230 KV	228.60
2 IP - 230 KV	396.87
1 IP - 115 KV	159.86
2 IP - 115 KV	275.46
1 IP - 34.5 KV	58.47
2 IP - 34.5 KV	93.94

(a) Esquema de conexión de interruptor y medio, con adición de uno o dos

interruptores debido a la configuración de la subestaciones existentes.

ASEP no proporcionó en el VNR los valores para Instalaciones de Expansión Condicionadas, por lo que se están utilizando los valores unitarios del Plan de Expansión 2013 para 115 y 230 KV Para 34.5 KV se utilizan los valores del Pliego Tarifario 2009 - 2013.

(1) Existentes y previstas dentro del Período Tarifario.

N/A: No aplica

Nota: el 2do semestre del Año Tarifario No. 3 ( 1° enero 2019 al 30 de junio 2020) los cargos CUSPT se facturaron con cargos reales actualizados con el IPC.